



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ACTUALIZAR DIRECTRICES A ENTIDADES NAUTICAS

---

SEÑOR/ES REPRESENTANTE/S ENTIDADES NAUTICAS:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en concordancia con la nota enviada oportunamente, respecto a la emergencia sanitaria decretada en nuestro país; a fin de notificarlo que en el marco de la vigencia del DNU 297/20; deberá abstenerse de autorizar la bajada de embarcaciones y/o artefacto acuáticos deportivos, como asimismo permitir la zarpada de las que están en sus amarras o lugares de guarda.

Esta directriz tiene su excepción, en cuanto el propietario de la embarcación se encuentre comprendido en las excepciones previstas en el Art. 6° de la citada norma legal y/o en las Decisiones Administrativas del JGM N° 427/2020 - 429/2020, por estar afectado a las actividades y servicios declarados esenciales que allí se detallan.

En tal sentido, en el caso de advertir que embarcaciones bajo su resguardo se encontraran navegando o en preparativos para iniciar una travesía, deberá comunicar de inmediato a esta Autoridad Marítima bajo apercibimiento de resultar solidariamente responsable en el incumplimiento del decreto presidencial y por las actuaciones administrativas que resulten pertinentes.

Es dable recordar que el Poder Ejecutivo Nacional decidió tomar esta drástica medida, disponiendo el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él. Allí se puso de manifiesto que las medidas de aislamiento y distanciamiento social obligatorio revisten un rol de vital importancia para hacer frente a la situación epidemiológica y mitigar el impacto sanitario del COVID-19, con el objetivo de proteger la salud pública

Asimismo que las personas en aislamiento obligatorio solo podrán realizar desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos.

Sin otro particular, y esperando contar con su valiosa colaboración en sentido referenciado, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más atenta consideración.

